



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 361 /25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 55° aniversario del “Jardín de Infantes Modelo” de la localidad de Villa Elisa, destacado por su labor procurando jerarquizar la educación inicial defendiendo el derecho no sólo a la educación, sino a una educación de calidad que garantice el encuentro con la diversidad y el respeto por el paradigma de los/as niños/as como sujetos de derecho, que tuvo lugar el 1° de marzo de 2025. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes Modelo fue creado en 1970, y su fundadora fue Nelly Noemí Estela de Fernández de Liger, conocida por todos como Gogó, docente e inspectora de los jardines de infantes de nuestra provincia, con el propósito de hacer posible una educación de calidad, diseñada específicamente para la primera infancia.

Algunas de las personas que hoy forman el equipo del Jardín, aprendieron de ella y con ella, cómo la educación inicial se iba modificando, aceptando nuevos desafíos, atendiendo a tener entidad y peso propio como nivel educativo, siguiendo los diferentes procesos, presenciando y siendo activos en los cambios, forjando así una identidad propia.

En el año 2011, el Jardín inició con el Instituto Manuel Belgrano de City Bell, la construcción de un proyecto de articulación que comparte una misma idea sobre educación y aprendizaje, hogar y escuela, responsabilidad y autoridad pedagógica.

Sabemos que, la educación inicial deber ser, en nuestro sistema educativo, aquel espacio donde niñas, niños y niños construyen sus representaciones sobre lo justo y lo injusto, lo correcto y lo incorrecto, los derechos y las obligaciones, las necesidades particulares y los problemas comunes. Para ello, es indispensable respetar a las/os/es niñas/os/es como sujetos de derecho, siendo ese lugar que cobija, protege, es lugar de encuentro, de saludos y despedidas, y de juego, mucho juego, por sobre todas las cosas.

Las salas del Jardín Modelo están llenas de cajas de cartón y telas, broches y pañuelos de colores, títeres y canciones, cuentos y poesías, eso que le permite desplegar mundos, poner alas a su imaginación, crear sus propias historias, descubrir sus propios conocimientos y crecer en experiencias educativas.

Por supuesto, también se indaga la realidad, a veces esa que es muy lejana, pero siempre sabiendo que no por exótico para los ojos de los adultos, es pedagógicamente



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



más adecuado para nuestras niñas y niños, sino entendiendo que muchas veces, lo más interesante está sucediendo a nuestro lado.

Caracterizado por ser un lugar de puertas abiertas, donde la diversidad es una condición para enriquecer los aprendizajes de todas y todos, el Jardín es el lugar que las familias "re-conocen" para compartir dudas, certezas, alegrías, tristezas y desafíos. Junto a ellas y trabajando de manera conjunta con otras organizaciones de la comunidad, se busca compartir la defensa de los derechos de las niñas/es/os, para multiplicar la esperanza que siempre poblará nuestras escuelas, el "interés superior de les niños".

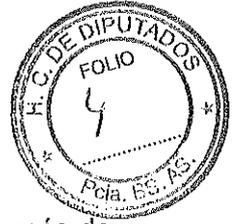
En este sentido, nos parece importante resaltar las ideas que promueve el Jardín, sosteniendo que todo niño/e/a aprende, porque el aprendizaje es un proceso. Quizás, con sus tiempos, sus pausas y es así que las salas están llenas de sus palabras porque siempre hay un espacio para ser escuchadas/os. Escuchar a otras/os, aunque diferentes, siempre resulta interesante. Llevar esto al acto cotidiano, requiere mucho esfuerzo. Pensar que cada decisión que se toma en todas las dimensiones de la vida de una institución educativa debe respetar los "irrenunciables de la educación", no es nada fácil.

La educación inclusiva exige revisar formas de comunicarse, de mirar los espacios, de tomar las provisiones necesarias que garanticen el acceso y la continuidad de las trayectorias educativas. Desde la educación sexual integral se deben erradicar prácticas que reproduzcan o legitimen ciertas formas de exclusión, de violencia, también desde lo simbólico. Es aquí, es ahora, es en los primeros años de la infancia, es en el hogar, pero también en el jardín y en la escuela, siendo de vital importancia la actitud del establecimiento educativo, del cual depende, abrir un espacio o cerrar una posibilidad.

En su labor diaria, el equipo del Jardín trabaja poniendo en valor la identidad, buscando proyectos áulicos e institucionales que rescaten la importancia de reconocernos como parte de una comunidad, profundizando el vínculo con las organizaciones sociales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En línea con ello, cabe mencionar que, son miembros fundadores desde hace más de 15 años de la Mesa de Promoción y Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Villa Elisa, donde se encuentran trabajando todo el año con otras instituciones y organizaciones como la Biblioteca Popular Alejo Iglesias de Villa Elisa, la Casita del Niño Arco Iris, la Casita del Sol, el Centro de Salud N° 4, el Servicio Local de Villa Elisa, los equipos de orientación de numerosas escuelas estatales de nivel primario y secundario, el Hogar Convivencial Servente de esta localidad, los clubes de barrio, la Casa de Cultura, el Servicio de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) del Hospital San Roque de Gonnet, la Facultad de Trabajo Social y la de Psicología a través de proyectos de extensión, entre otras, realizando encuentros, capacitaciones, jornadas de salud en postas en toda la zona, vacunación, charlas con especialistas, relevamientos, encuestas, etc.

Desde el año 2010, los/as/es niños/as/es del Jardín son los "custodios de la Bandera de la Rambla", en el sentido de que todos los días, una familia y su hijo/a iza la bandera que se encuentra en la rambla de la avenida Arana (a metros del jardín y de la estación de tren) y otros la arrían por la tarde. De esta manera, lograron recuperar un mástil abandonado desde siempre y los vecinos se han acostumbrado a verla flamear.

También, desde hace mucho tiempo llevan adelante como parte del proyecto institucional una "Mesa de Cultura Democrática", con el objetivo de brindar un escenario significativo para la circulación de la palabra y la puesta en valor de la resolución de conflictos a través del diálogo. Las/os niñas/os se reúnen con un docente que oficia de moderador y tratan una problemática, arribando a diferentes conclusiones que se dejan asentadas en un libro de actas.

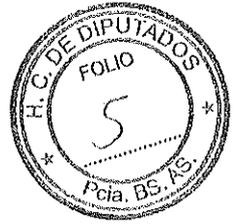
Este año, se cumple el 55° aniversario desde de la fundación del Jardín y, no habiendo podido realizar el 50° ya que debió suspenderse por la pandemia, se celebrará organizando un acto en el mes de mayo, sobre la Avenida Arana, donde se pueda desplegar tantos años de historias y familias que han pasado por allí.

Por ello, queremos acompañar desde esta cámara esta celebración, destacando su historia, pero por sobre todo, el trabajo y compromiso diario de todo el equipo de docentes



EXpte. D- 361

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que tanto significa para la comunidad de Villa Elisa. De esta manera, compartimos y adherimos al objetivo del Jardín de que cada nena y cada nene que egresa, se lleve experiencias, momentos compartidos, herramientas para pensar, elegir, defender sus derechos, para enfrentar la inmensidad de este mundo, y por sobre todas las cosas, que las diferencias no se conviertan en desigualdades.

Por todos los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.